

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° _____									
CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 3 0 9 1 7 1 4 0 0 0		DIRECCION: Barrio <u>Poc Chocoma</u> Calle <u>309 - Avd. 220</u> Mz _____ Lote _____									
DATOS GENERALES ⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA ⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR ⑩ ☐		CANTONALIDAD: <u>PROVINCIA DE GUAYAS</u> MUNICIPIO: <u>GUAYAS</u> SECCION: <u>1</u> LOTE: <u>1</u>									

DAFOS DEL LOTE

FRENTE

11

NUMERO DE CALLES ALAS CUAL ES EL LOTE FRENTE

LOTE INTERIOR
 POR PASAD PEATONAL
 POR PASAD VEHICULAR
 POR CALLE
 POR AVENIDA
 POR EL MALECON
 POR LA PLAYA
 MARCAR SOLO EL
 DE MAYOR JERARQUIA

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7

9

DESHVEL CON RELACION A LA
 RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
 SOBRE LA RASANTE +
 BAJO LA RASANTE -
 METROS

CERRAMIENTO
 HORMIGON ARMADO
 MADERA
 CAÑA
 OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1 TIERRA
 2 LASTRE
 3 PIEDRA DE RIO
 4 ADOCUIN
 5 ASFALTO O CEMENTO

1
 2
 3
 4
 5

13

1 NO TIENE
 2 ENCENENTADO O PIEDRA DE RIO
 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

1
 2
 3

14

REDES PUBLICAS EN LA VIA

1 NO EXISTE
 2 S EXISTE

1
 2

15

1 NO EXISTE
 2 S EXISTE

1
 2

16

1 NO EXISTE
 2 S EXISTE RED AEREA
 3 S EXISTE RED SUBTERRANEA

1
 2
 3

17

1 NO EXISTE
 2 INCANDESCENTE
 3 DE SODIO O MERCURIO

1
 2
 3

18

SERVICIOS DEL LOTE

1 AGUA POTABLE
 2 NO EXISTE
 3 SI EXISTE

20

1 DESAGUES
 2 NO EXISTE
 3 SI EXISTE

21

1 ELECTRICIDAD
 2 NO EXISTE
 3 SI EXISTE

22

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

1 AREA
 2 METROS CUADRADOS

23

1 PERIMETRO
 2 METROS

24

1 LONGITUD DEL FRENTE
 2 METROS

25

1 NUMERO DE ESQUINAS
 2

26

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 0

VALUO DEL LOTE
 (en centavos)

19

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE			
(27) SIN EDIFICACION	☒ 1	(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	
(28) CON EDIFICACION	☐ 2	(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	
USO DEL AREA SIN EDIFICACION			
(29) SIN USO	☐ 1	(32) TOTAL DE BLOQUES	
(30) CONSTRUCCION	☐ 2		
(31) OTRO USO	☐ 3		
OTRO USO			
(32) NOMBRE		(33) CODIGO	

RESERVACIONES:

SE OF MEMPHIS, TENN.
JAN 14 1968
JAN 14 1968

CROQUIS

TUESDAY 9 DEC 1930
 Dr. John F. Kennedy
 Chicago City

prop. García Macías
 FERNANDEZ 1000
 Y RAMON ELIZALDE
 JACA TORRES

4,800
 1
 19,000
 1
 20,000
 1
 colle 309

MODO DE PROPIEDAD

☐ UN SOLO PROPIETARIO
☐ HERENCIA INDIVISA
☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

ABELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

DIRECCION

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

PERSONERIA

ABELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

DIRECCION

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

PERSONERIA

ABELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

DIRECCION

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

PERSONERIA

ABELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

DIRECCION

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA					PAREDES					ENTRERISO INFERIOR O CONTRAPIE					PISO					ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA					TUMBAOS		INDICADORES GENERALES					AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
			caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmolone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro		aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	piscina	cuarto de maquinas	buena	regular	mala	ruina																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
39	40	41	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	

CODIGO NUMERICO: 2013.10.08.04.P5442

COMPRVENTA: OTORGA EL SEÑOR JUAN FERNANDO
CEDENO CHONG; A FAVOR DEL SEÑOR JIMMY
FELICIANO CEDENO BRAVO.-



CANTIA: USD \$ 6,664.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
ocho de agosto del año dos mil trece, ante mí,
Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de
la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante
Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por
la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí,
de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen
y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR" el
señor JUAN FERNANDO CEDENO CHONG, por sus propios
derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los
números uno tres uno tres uno cinco uno cinco uno
guillemetres, cuya copia debidamente certificada por mí, se
agrega a esta escritura. El Vendedor es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado
en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de
"COMPRADOR" el señor JIMMY FELICIANO CEDENO BRAVO,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve seis cinco cinco cero dos guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes : **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **JUAN FERNANDO CEDEÑO CHONG**, por sus propios derechos, a quien se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor **JIMMY FELICIANO CEDEÑO BRAVO**, a quien en lo posterior

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES. Declara el Vendedor señor JUAN FERNANDO CEDEÑO CRONOS, que es dueño y propietario de un terreno, ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número Q Doscientos cuatro, del cantón Manta, adquirido por compra que le hiciera a la señora Teresa Vilma Menéndez Cedeño, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta de Manta, el cinco de septiembre del año dos mil siete, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cuatro de octubre del año dos mil siete, cuyos linderos y medidas son: POR EL FRENTE: Con cien metros y linderando con calle pública trescientos nueve; POR ATRÁS:

cuarenta y cuatro metros cincuenta centímetros y terreno de la señora Aurelia González de Moya; POR UN COSTADO: Con metros y propiedad de N. Navia, Filadelfia Nuñez y Sr. Marcilio Intriago; y, POR EL OTRO COSTADO: Con sesenta y ocho metros y avenida doscientos veintitrés.- con una superficie total de SEIS MIL SESENTA Y NUEVE

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

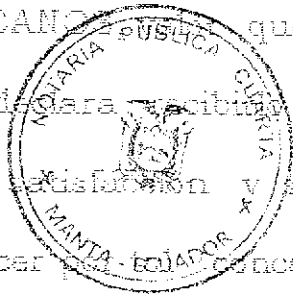
Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargado
Manta - Ecuador



METROS CUADRADOS.- De este predio se han realizado varias ventas quedando un remanente que lo determinara el Departamento de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta.- TERCERA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor JUAN FERNANDO CEDEÑO CHONG, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere al señor JIMMY FELICIANO CEDEÑO BRAVO, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en el Sitio Mezato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos :
POR EL FRENTE : Con diecinueve metros y lindera con calle Trescientos nueve; POR ATRÁS : Con cuatro metros ochenta centímetros y terreno que se reserve el señor Juan Fernando Cedeño Chong; POR EL COSTADO DERECHO : Con veinte metros y lindera con propiedad de la señora Grecia María Fernández Loor y Ramón Elisergio Vera Torres; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con veintitrés metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad particular.- Con una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS.- CUARTA : PRECIO.- El precio

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

pectado y que las partes lo consideraran justo es de SEIS
MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES
AMERICANOS que el Comprador entrega al Vendedor,
quien declara recibir al contado, en dinero efectivo, a su
entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo
que hacer por concepto, renunciando inclusive a la acción
por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de
este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el
estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida,
con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
activas y pasivas que pueda obstaculizar el libre ejercicio
del mismo por parte del adquirente, quien declara que
conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de
lo anterior, el Vendedor se obliga al saneamiento por los
vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA:
DE DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo,
señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los
efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA:
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de
la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor
Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones
y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.-

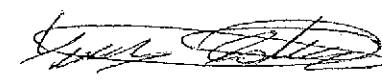


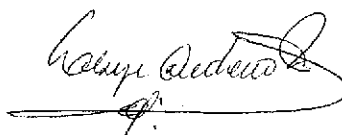
Dr. Eliseo Cedeño Méndez
Notaria Pública Cuarta Encargado
Manta Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA MANABI

Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número : Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.- *g*

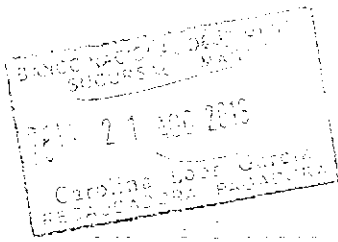
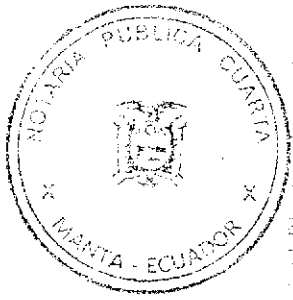

JUAN F. CEDEÑO CHONG
C.C.No.- 131315151-4


JIMMY F. CEDEÑO BRAVO
C.C.No.- 130965502-3


LA NOTARIA.-

VE FIRMAS AUTENTICAS Y VERBALES

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



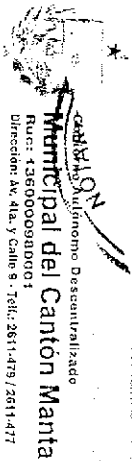
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000195771

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQU		3-09-47-14-000	238,00	5664,00	92110	195771
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
131315111	CEDENO CHONG JUAN FERNANDO	SINIO MAZATO CALLE 309 Y AVENIDA 223	Impuesto principal		66,64	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		19,99	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		86,63	
1309655023	CEDENO BRAVO JIMMY FELICIANO	NA	VALOR PAGADO		86,63	
			SALDO		0,00	

EMISION: 8/19/2013 3:24 ROSARIO RIFRA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Ab. Elise Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



TITULO DE CREDITO No. 000195772

Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Título nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TAYACU	3-09-47-14-000	239.00	6664.00	92112	195772

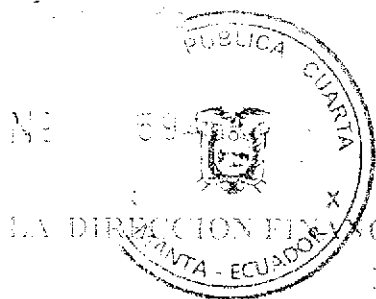
8/19/2013 3:24

VENDEDOR		UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1313151514	CEDENO CHONG JUAN FERNANDO	SITIO MAZATO CALLE 309 Y AVENIDA 223	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00	
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta	29.18	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	30.18	
1306555023	CEDENO BRAVO JIMMY FELICIANO	NA	VALOR PAGADO	30.18	
			SALDO	0.00	

EMISION: 8/19/2013 3:24 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Handwritten signature or initials.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



EXPEDIENTE ALOTADO

INE 425

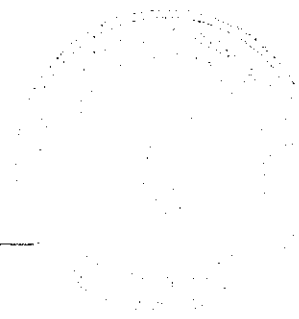
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios Urbano
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en LOTAR
pertenece a CEDEÑO CHONG JUAN FERNANDO
ubicada en SITIO MAZATO CALLE 309 Y AVENIDA 223
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$6664.00 SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Elyse Cedeno Menéndez
Ab. Elyse Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador

Manta, _____ de _____ del 20 _____
19 AGOSTO 2013

[Firma]
Director Financiero Municipal



MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**AUTORIZACIÓN**

ESPECIE VALORADA

No. 0134²⁵0796 - A

Nº 41193

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. JIMMY FELICIANO CEDEÑO BRAVO** para que celebre escritura de terreno de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 19,00m. – Calle 309

Atrás: 4,80m. – Terreno que se reserva el Sr. Juan Fernando Cedeño Chong

Costado derecho: 20,00m. – Propiedad de Grecia María Fernández Loo y Ramón Elisergio Vera Torres

Costado izquierdo: 23,40m. – Propiedad particular

Área total: 238,00m².

Manta, Agosto 8 del 2013



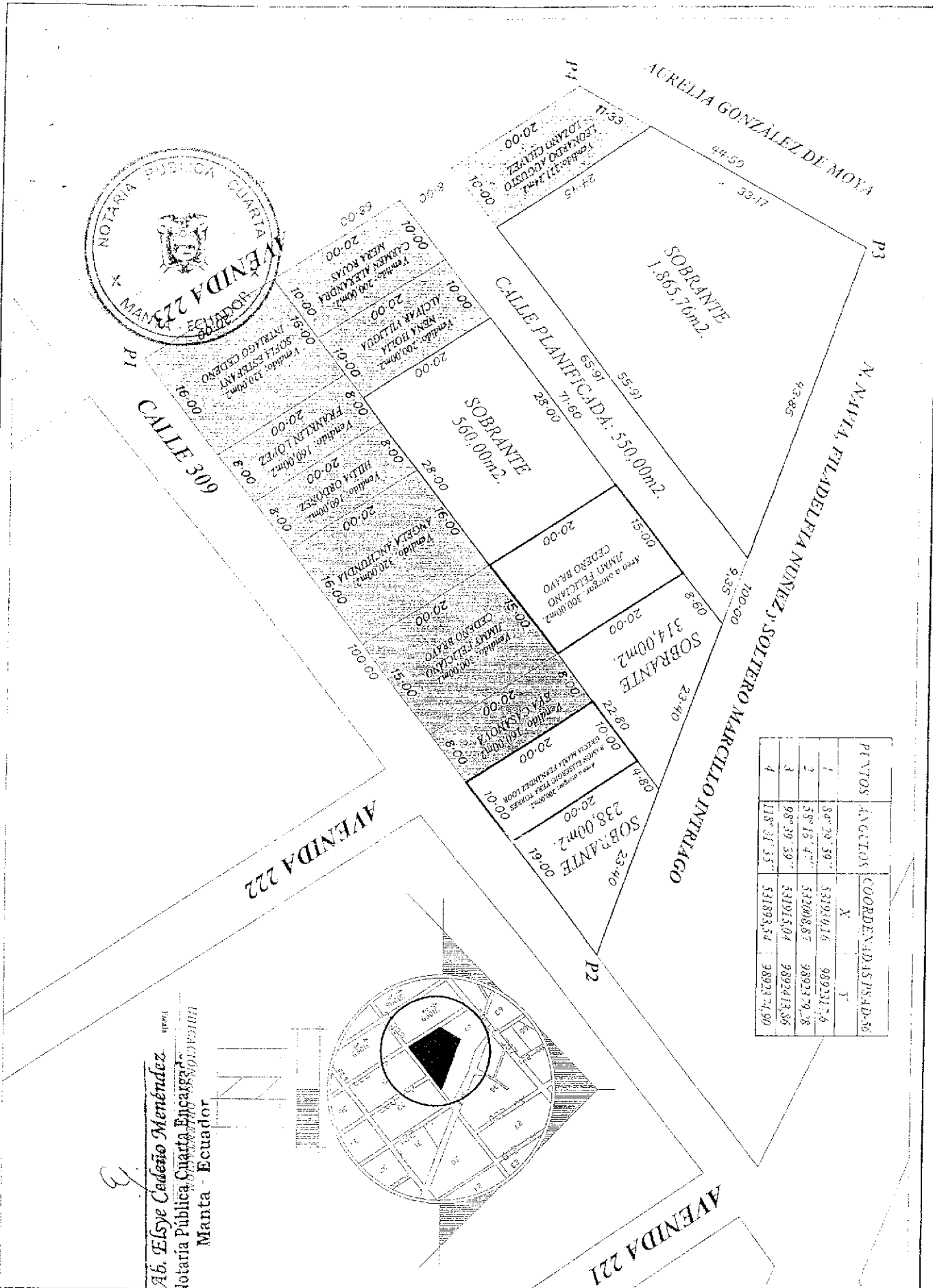
Rainiero Loo Arleaga

AREA DE CONTROL

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



PUNTOS	ANGULOS	COORDENADAS (m)
1	84° 28' 59"	531916,16
2	58° 15' 47"	532008,87
3	98° 39' 59"	531915,04
4	118° 31' 55"	531893,54

DESMEMBRACIÓN:	RESPONSABILIDAD:
SR. JUAN FERNANDO CEDEÑO CHONG	
UBICACIÓN:	FECHA: ABRIL 2013
SITIO MAZATO - CALLE 309 AV. 223 / PARROQUIA TARQUI	ESCALA: 1:700
	ARQ. ORLANDO VELEZ A. Reg. Prof. C.A.E. G-4797

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Guayaquil
Manta - Ecuador

Nº 105609

No. Certificación: 105609

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14812

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-47-14-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 309 Y AVENIDA 223

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 238,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1313151514

CEDEÑO CHONG JUAN FERNANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6664,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6664,00

Son: SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manabí en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

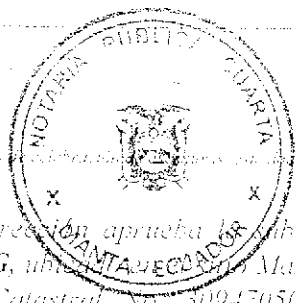
Abg. Pedro Acosta Farina

Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 3094705000.

Impreso por: MARIS REYES 15/08/2013 17:55:34

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 0134-0796-A

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Juan Fernando Cedeño Chong, ubi. Manta, Ecuador, en lotes de 160,00m² cada uno, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el No. Q-204, Clave Catastral No. 5094705000, el mismo, conforme escritura describe una superficie total de 6.069,00m².

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del SR. JUAN FERNANDO CEDEÑO CHONG, ubi. MANTA, ECUADOR, en lotes de 160,00m² cada uno, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el No. Q-204, Clave Catastral No. 5094705000, el mismo, conforme escritura describe una superficie total de 6.069,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 6.069,00m² / Lote No. Q-204 (escritura inscrita el 04 de octubre de 2007 y autorizada por la Notaría Cuarta el 05 de septiembre de 2007).

Frente: 100,00m. - Calle 309

Atrás: 44,50m. - Terreno de Doña Aurelia González de Moya

Por un costado (izquierdo): 100,00m. - Propiedad de N. Navia, Filadelfia Núñez y Soltero Marcillo Intriago.

Por el otro costado (derecho): 68,00m. - Avenida 223

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 2.241,24m² / Diez (10) lotes de terreno.

1.- 160,00m², a favor de los cónyuges Franklin Rafael López Parrales y Deisy Rocío Sánchez Cajape (escritura inscrita el 16 de julio de 2009 y autorizada por la Notaría Cuarta el 06 de julio de 2009).

2.- 160,00m², a favor de Hilda Margarita Ordóñez Looz (escritura inscrita el 31 de agosto de 2009 y autorizada por la Notaría Cuarta el 17 de agosto de 2009).

3.- 320,00m², a favor de Ángela Roxana Anchundia Mero (escritura inscrita el 12 de noviembre de 2009 y autorizada por la Notaría Cuarta el 14 de septiembre de 2009).

4.- 160,00m², a favor de los cónyuges Eva Josefina Casanova Tapia y José Napoleón Moreira Vincas (escritura inscrita el 28 de julio de 2010 y autorizada por la Notaría Tercera el 13 de noviembre de 2009).

5.- 300,00m², a favor del señor Jimmy Feliciano Cedeño Bravo (escritura inscrita el 20 de mayo de 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta el 03 de mayo de 2011).

6.- 520,00m², a favor de Sofía Estefany Intriago Cedeño (escritura inscrita el 24 de mayo de 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta el 28 de abril de 2011).

7.- 200,00m², a favor de Carmen Alexandra Mera Rojas (escritura inscrita el 17 de mayo de 2012 y autorizada por la Notaría Cuarta el 30 de marzo de 2012).

8.- 221,24m², a favor de Leonardo Augusto Lozano Chávez (escritura inscrita el 10 de octubre de 2012 y autorizada por la Notaría Segunda el 24 de septiembre de 2012).

9.- 200,00m², a favor de Nena Holia Alcívar Villigua (escritura inscrita el 12 de diciembre de 2012 y autorizada por la Notaría Cuarta el 25 de septiembre de 2012).

10.- 200,00m², a favor de Grecia María Fernández Looz y Ramón Elisergio Vera Torres (escritura inscrita el 18 de junio de 2013 y autorizada por la Notaría Cuarta el 19 de abril de 2013).

AREA DESTINADA EN LA PLANIFICACIÓN DE CALLE (8,00m. de ancho): 550,00m².

AREA DESTINADA CON ANTERIORIDAD NO INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 300,00m², a favor del señor Jimmy Feliciano Cedeño Bravo (Aprobación de Subdivisión No. 0134-0796 de abril de 2013).

AREA DESTINADA A FAVOR DEL SR. JIMMY FELICIANO CEDEÑO BRAVO: 238,00m².

Frente: 19,00m. - Calle 309

Atrás: 4,80m. - Terreno que se reserva el Sr. Juan Fernando Cedeño Chong

Costado derecho: 70,00m. - Propiedad de Grecia María Fernández Looz y Ramón Elisergio Vera Torres

Costado izquierdo: 23,40m. - Propiedad particular

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

2

AREA TOTAL SOBRANTE: 2.739,76m². - Tres lotes.

PRIMER LOTE: 314,00m².

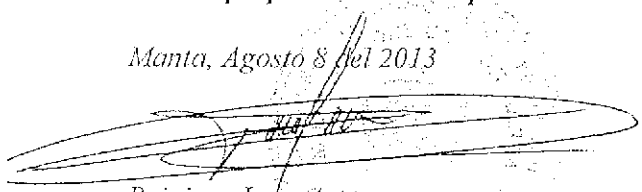
SEGUNDO LOTE: 560,00m².

TERCER LOTE: 1.865,76m².

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorandos No. 0254-DACRM-DFS-11 de abril 15 de 2011 y No. 0415-DACRM-DFS-12 de julio 02 de 2012, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no presenta inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Agosto 8 del 2013


Ruinerio Lopr Arteaga

AREA DE CONTROL

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

Nº

8464



ESPEDICIONADO

USD 1.25

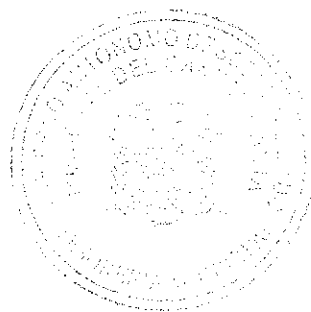
LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO, CHONG, JUAN FERNANDO.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 de julio 13 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3094705000 POR CIRCUNVALACION C. 309 AV.
Manta, cuatro de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 41 y 42

Teléfono: 2621777 - 2621747

COMPROBANTE DE PAGO

0269594

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CONTINENTE

CEDEÑO CHONG JUAN FERNANDO
PARTICULAR: FOR CINCUNVALACION C. 309 AV

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALLIO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

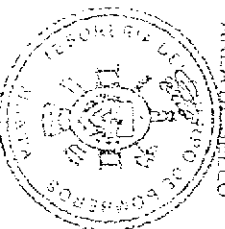
REGISTRO DE PAGO

269375

FECHA: 20/08/2013 15:01:59

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 18 de Noviembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

15211



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15211:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aprobación: viernes, 10 de junio de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Identificación: 3094705000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número Q DOSCIENTOS CUATRO. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE, cien metros y linderando con calle pública trescientos nueve; ATRAS, cuarenta y cuatro metros cincuenta centímetros y terreno de Doña Aurelia González de Moya; POR UN COSTADO, cien metros y propiedad de N. Navia, Filadelfia Núñez y Soltero Marcillo Intriago; POR EL OTRO COSTADO, sesenta y ocho metros y Avenida doscientos veintitrés. Con una superficie total de SEIS MIL SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	378 18/05/1978	779
Compra Venta	Compraventa	2.397 04/10/2007	32.534
Compra Venta	Compraventa	2.062 16/07/2009	33.588
Compra Venta	Compraventa	2.495 31/08/2009	40.976
Compra Venta	Compraventa	3.154 12/11/2009	51.810
Compra Venta	Compraventa	1.784 28/07/2010	31.259
Compra Venta	Compraventa	1.356 20/05/2011	22.744
Compra Venta	Compraventa	1.371 24/05/2011	22.992
Compra Venta	Compraventa	1.287 17/05/2012	24.373
Compra Venta	Compraventa	2.793 10/10/2012	52.537
Compra Venta	Compraventa	3.504 12/12/2012	66.944
Compra Venta	Compraventa	1.858 18/06/2013	37.398

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 12 Compraventa

Inscrito el: jueves, 04 de mayo de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 779 - Folio Final: 780

Número de Inscripción: 378 Número de Repertorio: 820

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de mayo de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* En el encabezado de esta inscripción que se encuentra en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la

vendedora se encuentra como Sra. Rosalia López Anchundia de Bailón, mientras que en el contenido está como Sra. Rosalia López Bailón. Parte de la manzana Q, doscientos cuatro, ubicado en el sitio Masato de la parroquia Tarquí del cantón Manta. Con una área de: Seis mil sesenta y nueve metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000011782	Menendez Cedeño Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001265	Bailon Luis Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001264	Lopez Anchundia Rosalia	Casado	Manta

2 / 12 Compraventa

Inscrito el : jueves, 04 de octubre de 2007

Tomo: I Folio Inicial: 32.534 - Folio Final: 32.540

Número de Inscripción: 2.397 Número de Repertorio: 4.867

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con el número Q Doscientos cuatro. Con una Superficie total de SEIS MIL SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta
Vendedor	13-01679989	Menendez Cedeño Teresa Vilma	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	378	18-may-1978	779	780

3 / 12 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de julio de 2009

Tomo: 57 Folio Inicial: 33.588 - Folio Final: 33.598

Número de Inscripción: 2.062 Número de Repertorio: 4.035

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quien compra y acepta el lote de terreno signado con el numero Q, Doscientos Cuatro ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta., y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con ocho metros y lindera con calle trescientos nueve. POR ATRÁS, con ocho metros y lindera con terrenos que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong. Con una superficie total de CIENTO SESENTA

M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08582673	Lopez Parralos Franklin Rafael	Casado	Manta
Comprador	13-09471280	Sanchez Cajape Deisy Rocio	Casado	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 15211

Página: 2 de 7

Libro: Compra Venta No.Inscripción: 2397 Fec. Inscripción: 04-oct-2007 Folio Inicial: 32534 Folio final: 32540

4 / 12 Compraventa

Inscrito el: lunes, 31 de agosto de 2009

Tomo: 69 Folio Inicial: 40.076 - Folio Final: 40.986

Número de Inscripción: 2.495 Número de Repertorio: 4.960

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compra y aceptación de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con ocho metros y lindera con calle trescientos nueve, POR ATRÁS, con ocho metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong. POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con propiedad del Señor Franklin Rafael López Parrales y esposa. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong. Con una área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08878378	Ordóñez Looor Hilda Margarita	Casado	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

5 / 12 Compraventa

Inscrito el: jueves, 12 de noviembre de 2009

Tomo: 87 Folio Inicial: 51.810 - Folio Final: 51.819

Número de Inscripción: 3.154 Número de Repertorio: 6.430

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; dieciséis metros y calle 309, POR ATRÁS, dieciséis metros y terreno que se reserva el Sr. Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y propiedad de Margarita Ordóñez Looor, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y terreno que se reserva el Sr. Juan Fernando Cedeño Chong. Con una área total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000008100	Auchundia Mero Angela Roxana	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

7 / 12 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 28 de julio de 2010

Tomo: 50 Folio Inicial: 31.259 - Folio Final: 31.267

Número de Inscripción: 1.784 Número de Repertorio: 4.119

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de noviembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la actual Calle trescientos nueve del Barrio San Pedro del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el numero O Descientos Cuatro, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, ocho metros y lindera con calle trescientos nueve, POR ATRÁS, los mismos ocho metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos veinte metros y lindera con terrenos que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong. Con una área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS., la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08983780	Casanova Tapia Eva Josefina	Casado	Manta
Comprador	13-08856945	Moreira Vences Jose Napoleon	Casado	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

7 / 12 Compraventa

Inscrito el : viernes, 20 de mayo de 2011

Tomo: 42 Folio Inicial: 22.744 - Folio Final: 22.755

Número de Inscripción: 1.356 Número de Repertorio: 2.950

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

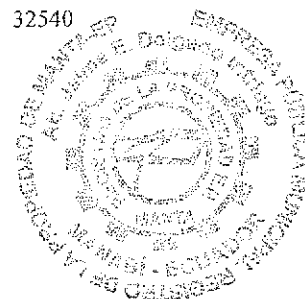
COMPRAVENTA, quien compra adquiere y acepta para si el lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Calle trescientos nueve, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con quince metros y lindera con calle trescientos nueve, POR ATRÁS, con quince metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con Propiedad de la Señora Ángela Roxana Anchundia Mero, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con propiedad de la señora Eva Josefina Casanova Tapia y esposo. Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010549	Cedeño Bravo Jimmy Feliciano	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540



8 / 11 Compraventa

Inscrito el : martes, 24 de mayo de 2011

Tomo: 42 Folio Inicial: 22.992 - Folio Final: 23.003

Número de Inscripción: 1.371 Número de Repertorio: 2.982

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quien compra y acepta un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, actual calle trescientos nueve y avenida doscientos veintitrés, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, dieciséis metros y calle trescientos nueve, POR ATRÁS, dieciséis metros y propiedad de Carmen Alexandra Mera Rojas, en parte y terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, en otra parte, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y avenida doscientos veintitrés, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y propiedad del Señor Franklin Rafael López Parrales y esposa. Con un área total de **T R E S C I E N T O S V E I N T E M E T R O S C U A D R A D O S .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10491822	Intriago Cedeño Sofia Estefany	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

9 / 12 Compraventa

Inscrito el : jueves, 17 de mayo de 2012

Tomo: 54 Folio Inicial: 24.373 - Folio Final: 24.384

Número de Inscripción: 1.287 Número de Repertorio: 2.758

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, de un lote de terreno signado con el numero Q. DOSCIENTOS CUATRO, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, actualmente Avenida doscientos veintitrés entre calles trescientos siete y Trescientos nueve del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, diez metros y lindera con calle Planificada(ocho metros de ancho), POR ATRÁS, con diez metros y lindera con propiedad de la Señora Sofia Estefany Intriago Cedeño, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong., POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con Avenida doscientos veintitrés. Con una superficie **t o t a l D O S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11347346	Mera Rojas Carmen Alexandra	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

10 / 12 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 10 de octubre de 2012

Tomo: 119 Folio Inicial: 52.537 - Folio Final: 52.556

Número de Inscripción: 2.793 Número de Repertorio: 6.136

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio Mazato, Calle trescientos nueve, avenida doscientos veintitrés de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 20,00m con avenida 223, POR ATRAS, 24,45 metros con propiedad del vendedor, COSTADO DERECHO; 11,33 metros González de Moya Aurelia, COSTADO IZQUIERDO, 10,00 metros con calle planificada. Con una área total de DOSCIENTOS VEINTIUNO COMA VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (221,24m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12047903	Lozano Chavez Leonardo Augusto	Casado	Manta
Comprador	13-11644577	Palma Chavez Martha Cecilia	Casado	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

11 / 12 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 12 de diciembre de 2012

Tomo: 153 Folio Inicial: 66.944 - Folio Final: 66.959

Número de Inscripción: 3.504 Número de Repertorio: 7.746

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- quien compra y acepta un lote de terreno en el sitio mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; diez metros - calle planificada, ATRÁS, diez metros - propiedad de Franklin López, en parte y de Sofía Intriago en otra parte, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros - terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong. COSTADO IZQUIERDO, veinte metros propiedad de Carmen Alexandra Mera Rojas. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04727470	Aleivar Villigua Nena Holia	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

12. Compraventa

Inscrito el: martes, 18 de junio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.398 - Folio Final: 37.412

Número de Inscripción: 1.858 Número de Repertorio: 4.537

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2013

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de una parte del lote de terreno en mayor extensión ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; diez metros y calle trescientos nueve, POR ATRÁS, diez metros y terrenos que se reserva el señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y propiedad de Eva Casanova, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros y terrenos que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño. Con una área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04828526	Fernandez Loor Grecia María	Casado	Manta
Comprador	13-03903148	Vera Torres Ramon Elisergio	Casado	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	12		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:25:02 del viernes, 02 de agosto de 2013

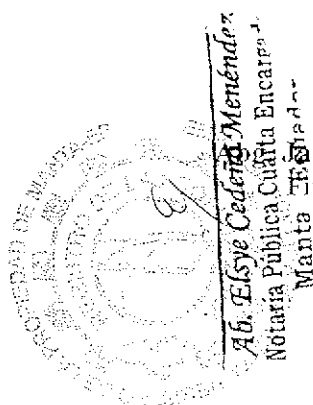
A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CIUDADANIA 131315151-4
CEDENO CHONG JUAN FERNANDO
MANABI/MANTA/MANTA
08 ENERO 1989
006-0194-02194 M
MANABI/ MANTA 1989
MANTA



EQUATORIANA***** E434414242
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
OLIVER EDGAR CEDENO LOPEZ
TERESA DEL ROSARIO CHONG M
MANTA 18/09/2012
18/09/2024
DUP 0097456



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

022
022-0034 1313151514
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEDENO CHONG JUAN FERNANDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

2
MANTA - PE
ZONA

ECUATORIANA***** E334613E44

SOLTERO

PRIMARIA

GENEERLEO FELICIANO CEDENO

EUGENIA FERRANZ

MANTA

05/07/2022



CIUDADANIA

130965502-3

CEDENO BRAVO JIMMY FELICIANO

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

20 MAYO 1976

004- 0359 00545 M

MANABI/ SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA LARGA976



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2023

008

008 - 0080

1309655023

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

CEPULA

CEDENO BRAVO JIMMY FELICIANO

MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN

2

PROVINCIA

SANTA ANA

CANTÓN

SANTA ANA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

ESTAS 13 FOLIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR M
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :
2013.13.08.04.P5442.- DOY FE.-



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO: 12-08-13 11:50.

FECHA DE ENTREGA: 12-08-13

CLAVE CATASTRAL: 3094705-000.

3-04-92-1-000

NOMBRES y/o RAZÓN: Cealeno Chong.

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO: 0990520196

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL: Desmembrar 238m².

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: CA. compraventa - Nueva Clave
Cusp - 13-08-13 08:45.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: se constato terreno en - 13/08/2013
clase nueva 3-04-92-1-000

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

SE RECIBIO CLAVE Y - 100% CON CERTIFICADO
REGISTRO AL D.A.C.C.
HAVER EL CERTIFICADO DE D.A.C.C.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 13/08/2013

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

NOMBRES



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

15211



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15211:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 19 de junio de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3094705000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número Q DOSCIENTOS CUATRO. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE, cien metros y linderando con calle pública trescientos nueve; ATRAS, cuarenta y cuatro metros cincuenta centímetros y terreno de Doña Aurelia González de Moya; POR UN COSTADO, cien metros y propiedad de N. Navia, Filadelfia Núñez y Solterc Marcillo Intriago; POR EL OTRO COSTADO, sesenta y ocho metros y Avenida doscientos veintitrés. Con una superficie total de SEIS MIL SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	378 18/05/1978	779
Compra Venta	Compraventa	2.397 04/10/2007	32.534
Compra Venta	Compraventa	2.062 16/07/2009	33.588
Compra Venta	Compraventa	2.495 31/08/2009	40.976
Compra Venta	Compraventa	3.154 12/11/2009	51.810
Compra Venta	Compraventa	1.784 28/07/2010	31.259
Compra Venta	Compraventa	1.356 20/05/2011	22.744
Compra Venta	Compraventa	1.371 24/05/2011	22.992
Compra Venta	Compraventa	1.287 17/05/2012	24.373
Compra Venta	Compraventa	2.793 10/10/2012	52.537
Compra Venta	Compraventa	3.504 12/12/2012	66.944
Compra Venta	Compraventa	1.858 18/06/2013	37.398

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 12 Compraventa

Inscrito el: jueves, 18 de mayo de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 779 - Folio Final: 780

Número de Inscripción: 378 Número de Repertorio: 820

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de mayo de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* En el encabezado de esta inscripción que se encuentra en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la

vendedora se encuentra como Sra. Rosalia López Anchundia de Bailón, mientras que en el contenido está como Sra. Rosalia López Bailón. Parte de la manzana Q, doscientos cuatro, ubicado en el sitio Masato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una área de: Seis mil sesenta y nueve metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000011782	Menendez Cedeño Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001265	Bailon Luis Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001264	Lopez Anchundia Rosalia	Casado	Manta

2 / 12 Compraventa

Inscrito el: jueves, 04 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.534 - Folio Final: 32.540

Número de Inscripción: 2.397 Número de Repertorio: 4.867

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número Q Doscientos cuatro. Con una Superficie total de SEIS MIL SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta
Vendedor	13-01679989	Menendez Cedeño Teresa Vilma	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	378	18-may-1978	779	780

3 / 12 Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de julio de 2009

Tomo: 57 Folio Inicial: 33.588 - Folio Final: 33.598

Número de Inscripción: 2.062 Número de Repertorio: 4.035

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quien compra y acepta el lote de terreno signado con el numero Q, Doscientos Cuatro ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta., y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con ocho metros y lindera con calle trescientos nueve. POR ATRÁS, con ocho metros y lindera con terrenos que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong. Con una superficie total de CIENTO SESENTA

M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08582673	Lopez Parrales Franklin Rafael	Casado	Manta
Comprador	13-09471280	Sanchez Cajape Deisy Rocio	Casado	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 15211

Página: 2 de 7

Libro: Compra Venta No. Inscripción: 2397 Fec. Inscripción: 04-oct-2007 Folio Inicial: 32534 Folio final: 32540

4 / 12 Compraventa

Inscrito el: lunes, 31 de agosto de 2009

Tomo: 69 Folio Inicial: 40.976 - Folio Final: 40.986

Número de Inscripción: 2.495 Número de Repertorio: 4.960

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compra y acepta un terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con ocho metros y lindera con calle trescientos nueve. POR ATRÁS, con ocho metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong. POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con propiedad del Señor Franklin Rafael López Parrales y esposa. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong. Con una área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08878378	Ordoñez Looz Hilda Margarita	Casado	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

5 / 12 Compraventa

Inscrito el: jueves, 12 de noviembre de 2009

Tomo: 87 Folio Inicial: 51.810 - Folio Final: 51.819

Número de Inscripción: 3.154 Número de Repertorio: 6.430

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; dieciséis metros y calle 309, POR ATRÁS, dieciséis metros y terreno que se reserva el Sr. Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y propiedad de Margarita Ordóñez Looz, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y terreno que se reserva el Sr. Juan Fernando Cedeño Chong. Con una área total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000008100	Anchundia Mero Angela Roxana	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

6 / 12 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 28 de julio de 2010

Tomo: 50 Folio Inicial: 31.259 - Folio Final: 31.267

Número de Inscripción: 1.784 Número de Repertorio: 4.119

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de noviembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la actual Calle trescientos nueve del Barrio San Pedro del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número O Doscientos Cuatro, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, ocho metros y lindera con calle trescientos nueve, POR ATRÁS, los mismos ocho metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos veinte metros y lindera con terrenos que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong. Con una área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS., la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08983780	Casanova Tapia Eva Josefina	Casado	Manta
Comprador	13-08856945	Moreira Vences Jose Napoleon	Casado	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

7 / 12 Compraventa

Inscrito el: viernes, 20 de mayo de 2011

Tomo: 42 Folio Inicial: 22.744 - Folio Final: 22.755

Número de Inscripción: 1.356 Número de Repertorio: 2.950

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, quien compra adquiere y acepta para si el lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Calle trescientos nueve, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con quince metros y lindera con calle trescientos nueve, POR ATRÁS, con quince metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con Propiedad de la Señora Ángela Roxana Anchundia Mero, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con propiedad de la señora Eva Josefina Casanova Tapia y esposo. Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. La venta de este lote de terreno se h a c e c o m o c u e r p o c i e r t o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010549	Cedeño Bravo Jimmy Feliciano	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

8 / 12 Compraventa

Inscrito el: martes, 24 de mayo de 2011

Tomo: 42 Folio Inicial: 22.992 - Folio Final: 23.003

Número de Inscripción: 1.371 Número de Repertorio: 2.982

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quien compra y acepta un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, actual calle trescientos nueve y avenida doscientos veintitrés, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, Dieciséis metros y calle trescientos nueve, POR ATRÁS, dieciséis metros y propiedad de Carmen Alexandra Mera Rojas, en parte y terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, en otra parte, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y avenida doscientos veintitrés, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y propiedad del Señor Franklin Rafael López Parrales y esposa. Con un área total de T R E S C I E N T O S V E I N T E M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10491822	Intriago Cedeño Sofia Estefany	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

9 / 12 Compraventa

Inscrito el: jueves, 17 de mayo de 2012

Tomo: 54 Folio Inicial: 24.373 - Folio Final: 24.384

Número de Inscripción: 1.287 Número de Repertorio: 2.758

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA, de un lote de terreno signado con el numero Q. DOSCIENTOS CUATRO, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, actualmente Avenida doscientos veintitrés entre calles trescientos siete y Trescientos nueve del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, Con diez metros y lindera con calle Planificada(ocho metros de ancho), POR ATRÁS, con diez metros y lindera con propiedad de la Señora Sofia Estefany Intriago Cedeño, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con Avenida doscientos veintitrés. Con una superficie total de D O S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11347346	Mera Rojas Carmen Alexandra	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

10 / 12 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 10 de octubre de 2012

Tomo: 119 Folio Inicial: 52.537 - Folio Final: 52.556

Número de Inscripción: 2.793 Número de Repertorio: 6.136

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio Mazato, Calle trescientos nueve, avenida doscientos veintitrés de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 20,00m con avenida 223, POR ATRAS, 24,45 metros con propiedad del vendedor, COSTADO DERECHO; 11,33 metros González de Moya Aurelia, COSTADO IZQUIERDO, 10,00 metros con calle planificada. Con una área total de DOSCIENTOS VEINTIUNO COMA VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (221,24m2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12047903	Lozano Chavez Leonardo Augusto	Casado	Manta
Comprador	13-11644577	Palma Chavez Martha Cecilia	Casado	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

11 / 12 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 12 de diciembre de 2012

Tomo: 153 Folio Inicial: 66.944 - Folio Final: 66.959

Número de Inscripción: 3.504 Número de Repertorio: 7.746

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA.- quien compra y acepta un lote de terreno en el sitio mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; diez metros - calle planificada, ATRAS, diez metros -propiedad de Franklin López, en parte y de Sofia Intriago en otra parte, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros - terreno que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño Chong. COSTADO IZQUIERDO, veinte metros propiedad de Carmen Alexandra Mera Rojas. Con una superficie total de D O S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04727470	Alcivar Villigua Nena Holia	Soltero	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

12 / 12 Compraventa

Inscrito el: martes, 18 de junio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.398 - Folio Final: 37.412

Número de Inscripción: 1.858 Número de Repertorio: 4.537

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otergamiento/Providencia: viernes, 19 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, de una parte del lote de terreno en mayor extensión ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: diez metros y calle trescientos nueve, POR ATRÁS, diez metros y terrenos que se reserva el señor Juan Fernando Cedeño Chong, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y propiedad de Eva Casanova, POR EL COSTADO IZQUIERDO Veinte metros y terrenos que se reserva el Señor Juan Fernando Cedeño. Con una área total de DOSCIENTOS M E T R Ó S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04828526	Fernandez Loor Grecia Maria	Casado	Manta
Comprador	13-03903148	Vera Torres Ramon Elisergio	Casado	Manta
Vendedor	13-13151514	Cedeño Chong Juan Fernando	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2397	04-oct-2007	32534	32540

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	12		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:25:02 del viernes, 02 de agosto de 2013

A petición de: *Juan Fernando Cedeño*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chavez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



No. 0134 - 0796 - A

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del **SR. JUAN FERNANDO CEDEÑO CHONG**, ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el No. Q-204, Clave Catastral No. 3094705000, el mismo, conforme escritura describe una superficie total de 6.069,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 6.069,00m² / Lote No. Q-204 (escritura inscrita el 04 de octubre de 2007 y autorizada por la Notaría Cuarta el 05 de septiembre de 2007).

Frente: 100,00m. - Calle 309

Atrás: 44,50m. - Terreno de Doña Aurelia González de Moya

Por un costado (izquierdo): 100,00m. - Propiedad de N. Navia, Filadelfia Núñez y Soltero Marcillo Intriago.

Por el otro costado (derecho): 68,00m. - Avenida 223

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 2.241,24m² / Diez (10) lotes de terreno.

1.- 160,00m², a favor de los cónyuges Franklin Rafael López Parrales y Deisy Rocío Sánchez Cajape (escritura inscrita el 16 de julio de 2009 y autorizada por la Notaría Cuarta el 06 de julio de 2009).

2.- 160,00m², a favor de Hilda Margarita Ordóñez Looz (escritura inscrita el 31 de agosto de 2009 y autorizada por la Notaría Cuarta el 17 de agosto de 2009).

3.- 320,00m², a favor de Ángela Roxana Anchundia Mero (escritura inscrita el 12 de noviembre de 2009 y autorizada por la Notaría Cuarta el 14 de septiembre de 2009).

4.- 160,00m², a favor de los cónyuges Eva Josefina Casanova Tapia y José Napoleón Moreira Vences (escritura inscrita el 28 de julio de 2010 y autorizada por la Notaría Tercera el 13 de noviembre de 2009).

5.- 300,00m², a favor del señor Jimmy Feliciano Cedeño Bravo (escritura inscrita el 20 de mayo de 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta el 03 de mayo de 2011).

6.- 320,00m², a favor de Sofia Estefany Intriago Cedeño (escritura inscrita el 24 de mayo de 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta el 28 de abril de 2011).

7.- 200,00m², a favor de Carmen Alexandra Mera Rojas (escritura inscrita el 17 de mayo de 2012 y autorizada por la Notaría Cuarta el 30 de marzo de 2012).

8.- 221,24m², a favor de Leonardo Augusto Lozano Chávez (escritura inscrita el 10 de octubre de 2012 y autorizada por la Notaría Segunda el 24 de septiembre de 2012).

9.- 200,00m², a favor de Nena Holia Alcívar Villigua (escritura inscrita el 12 de diciembre de 2012 y autorizada por la Notaría Cuarta el 25 de septiembre de 2012).

10.- 200,00m², a favor de Grecia María Fernández Looz y Ramón Elisergio Vera Torres (escritura inscrita el 18 de junio de 2013 y autorizada por la Notaría Cuarta el 19 de abril de 2013).

AREA UTILIZADA EN LA PLANIFICACIÓN DE CALLE (8,00m. de ancho): 550,00m².

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD NO INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 300,00m² a favor del señor Jimmy Feliciano Cedeño Bravo (Aprobación de Subdivisión No. 0134-0796 de abril 04 de 2013).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JIMMY FELICIANO CEDEÑO BRAVO: 238,00m².

Frente: 19,00m. - Calle 309

Atrás: 4,80m. - Terreno que se reserva el Sr. Juan Fernando Cedeño Chong

Costado derecho: 20,00m. - Propiedad de Grecia María Fernández Looz y Ramón Elisergio Vera Torres

Costado izquierdo: 23,40m. - Propiedad particular

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AREA TOTAL SOBRANTE: 2,739,76m2. / Tres lotes.

PRIMER LOTE: 314,00m2.

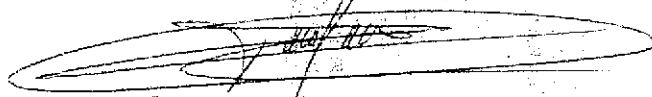
SEGUNDO LOTE: 560,00m2.

TERCER LOTE: 1,865,76m2.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorandos No. 0254-DACRM-DFS-11 de abril 15 de 2011 y No. 0415-DACRM-DFS-12 de julio 02 de 2012, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no presenta inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Agosto 8 del 2013



Rainiero Lora Arteaga

AREA DE CONTROL

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

F.U.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

AUTORIZACIÓN

ESPESORA ALOPADA

No. 0134-0796-A

N2 41193

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. JIMMY FELICIANO CEDEÑO BRAVO** para que celebre escritura de terreno de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 19,00m. – Calle 309

Atrás: 4,80m. – Terreno que se reserva el Sr. Juan Fernando Cedeño Chong

Costado derecho: 20,00m. – Propiedad de Grecia María Fernández Loo y Ramón Elisergio Vera Torres

Costado izquierdo: 23,40m. – Propiedad particular

Área total: 238,00m².

Manta, Agosto 8 del 2013

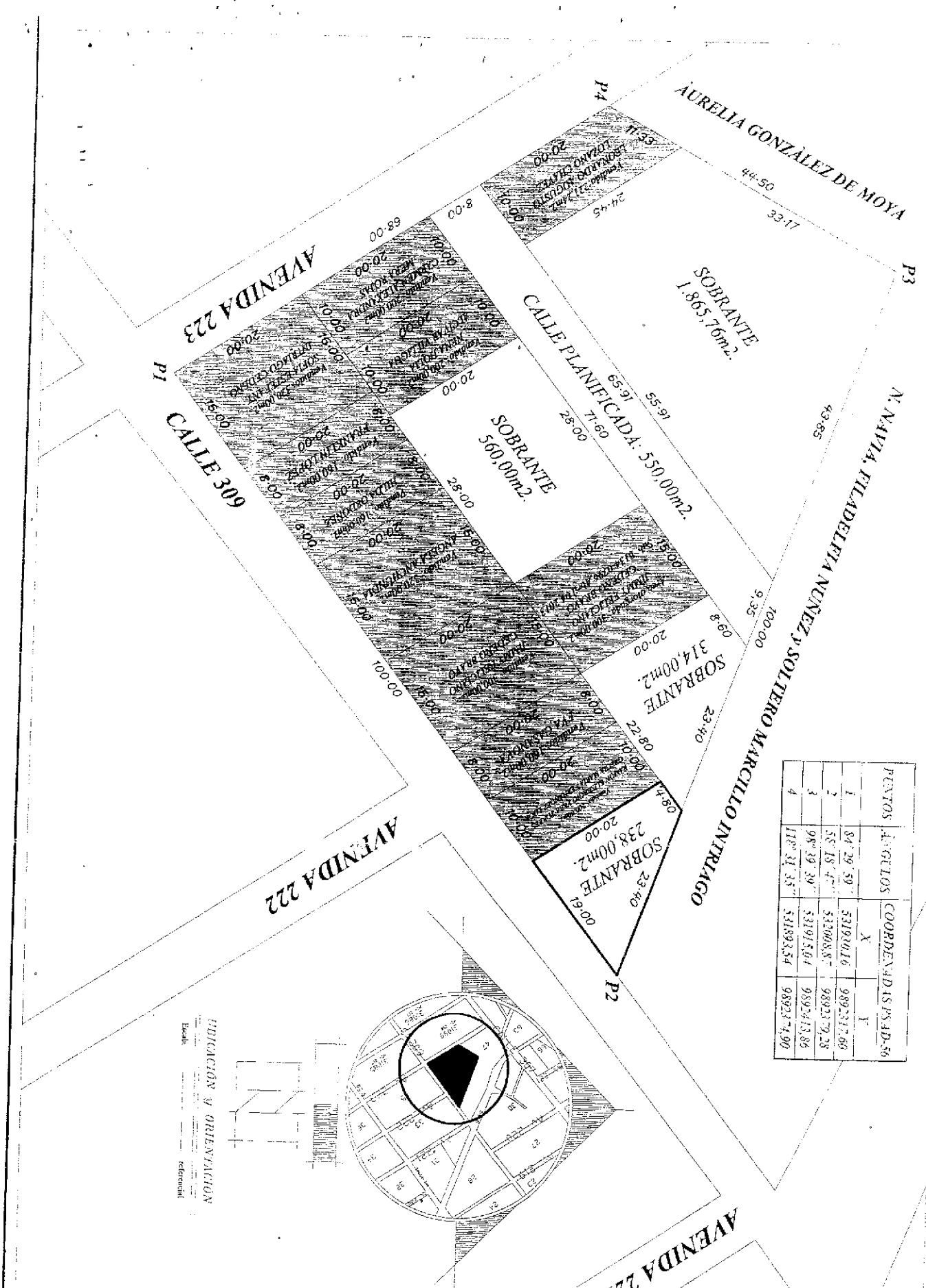
R. Loo Arteaga

AREA DE CONTROL

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



PUNTOS	ÁNGULOS	COORDENADAS P.S.A.D-50	
		X	Y
1	84° 29' 50"	531910,16	9892317,66
2	55° 18' 47"	532008,87	9892379,28
3	98° 39' 30"	531915,64	9892413,85
4	110° 31' 35"	531893,54	9892374,90

DESMEMBRACIÓN:

SR. JUAN FERNANDO CEDEÑO CHONG

RESPONSABILIDAD:

UBICACIÓN:

SITIO MAZATO - CALLE 309 AV. 223 / PARROQUIA TARQUI

FECHA: JULIO 2013

ESCALA: 1:700

ARQ. ORLANDO VELEZ A.
Reg. Prof. C.A.E. G-4797



**COORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 09 de Abril del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición verbal de parte de la persona interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor, **JUAN FERNANDO CEDEÑO CHONG**, portador de la cedula de ciudadanía número, **131315151-4**, si se encuentra registrado como usuario de, **CNEL REGIONAL DE MANABI**, en el sistema Comercial, **SICO**, el mismo que, **NO**, mantiene ningún tipo de deuda con la empresa.

La persona puede hacer uso y goce de la presente **CERTIFICACIÓN**, para todos sus intereses tanto públicos como privados en los que intervenga.

Atentamente:

CNEL S.A.
Srta. Valeria Quiro Murillo.
ATENCIÓN AL CLIENTE